



EXPTE. D- 116

/10-11



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que informe, a través del Ministerio de Seguridad, por escrito y a la mayor brevedad posible sobre las siguientes cuestiones relacionadas con los hechos de público conocimiento donde el Sr. Carlos Ferreira denuncia que ha sido torturado en la Escuela de Policía "Juan Vucetich":

- 1.- Si en la currícula de formación de los estudiantes se encuentra la materia Derechos Humanos. Cuantas horas semanales se dicta. Quienes están a cargo del dictado de la materia.
- 2.- Si el Sr. Carlos Ferreira pasó satisfactoriamente los exámenes médicos y psicológicos de ingreso.
- 3.- Si el Sr. Carlos Ferreira presentó voluntariamente su pedido de baja, en que términos lo hizo.
- 4.- Si consta denuncias similares en Asuntos Internos sobre posibles violaciones a los Derechos Humanos en la Escuela de Policía "Juan Vucetich". Si se ha sancionado a algún miembro de la Escuela por violación a los Derechos Humanos.
- 5.- Que medidas se han adoptado para colaborar en el esclarecimiento de la denuncia del Sr. Carlos Ferreira.
- 6.- Si los Oficiales que supuestamente han participado en la tortura son docentes. Que funciones cumplen. Se los ha apartado preventivamente de sus tareas.
- 7.- Si las declaraciones de los compañeros de curso del Sr. Carlos Ferreira, ante Asuntos Internos, han aportado algún dato de interés para el esclarecimiento de los hechos.
- 8.- En el horario que supuestamente el Sr. Carlos Ferreira fue torturado por Oficiales, que tareas realizan los compañeros de curso. Donde estaba el Sr. Ferreira en el horario que denuncia las supuestas torturas y que tarea se encontraba realizando.
- 9.- Si la Escuela cuenta con cámaras de seguridad o vigilancia instaladas cerca de los lugares donde supuestamente fue torturado el Sr. Carlos Ferreira. En caso afirmativo, si de ellas se puede apreciar alguna situación inusual.
- 10.- A que hora se retira el Sr. Carlos Ferreira de la Escuela.
- 11.- Cualquier otra información que entienda interés para complementar la solicitud de informes que se le requiere.

MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.



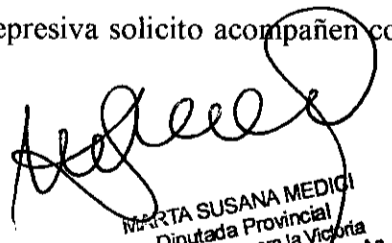
Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Ante los aberrantes hechos denunciados por el cadete de policía, Carlos Ferreira, ex estudiante en la Escuela de Policía "Juan Vucetich" donde relata que fue brutalmente torturado por Oficiales de esa institución, que lo introdujeron por más de 12 horas en una pileta de agua helada donde era obligado a recoger piedras que le arrojaban, le clavaron agujas en las manos y, siempre según sus declaraciones transmitidas por su progenitor, lo hicieron caminar de rodillas por más de 4 km, amerita ser presentada esta Solicitud de Informes para que el Ministerio de Seguridad aclare esta situación. Que son públicas las declaraciones de la Sra. Secretaria de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, Dña. Sara Derotier de Cobacho donde relata que recibe denuncias de este tipo y que inmediatamente las informa a Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad. Que si este hecho se confirma estaríamos ante una grave violación a los Derechos Humanos dentro de una fuerza de seguridad que tiene como uno de sus máximos objetivos protegerlos. Que los compañeros de Sr. Carlos Ferreira han declarado en Asuntos Internos y que de esas declaraciones deberían salir aportes para esclarecer esta situación, por todo lo expuesto y porque estoy convencida que la formación de los trabajadores de la seguridad debe darse en el marco de respeto a la vida, a las instituciones democráticas, de respeto y ayuda al prójimo, colaborando con la Justicia, investigando y combatiendo el delito, pero de ninguna manera se puede admitir que supuestamente dentro de la policía bonaerense se sigan implementando viejas practicas usadas por la institución en épocas del terrorismo de estado, donde hartas veces quedó demostrada su participación. Para desterrar cualquier supuesto tipo de incipiente retroceso a una formación represiva solicito acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


MARTA SUSANA MEDICI
Diputada Provincial
Bloque Frente para la Victoria
H.C. de Diputados Pcia. de Bs. As.